



Exp. nº 15-09-70326

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual los miembros del tribunal de la asignatura Química Industrial, informan la corrección de la condición final de las alumnas María Cecilia Cejas (DNI 30.657.883) y Paola Peralta (DNI 31.199.687) en el acta de examen final (Vocacional) Nº 0000400389 de fecha 20/06/2009;

ATENTO:

A la necesidad de contar con la autorización del H. Consejo Directivo para la recepción del acta (Vocacional) 0000400389 de fecha 20/06/2009 correspondientes a la asignatura Química Industrial, por Oficialía del Área Enseñanza;

A la documentación adjuntada por el tribunal de la asignatura Química Orgánica I, fs. 2 y 3;

A lo informado por el Área Enseñanza, fs. 3;

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento, fs. 4;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA **FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE

Artículo 1º: Autorizar a Oficialía del Área Enseñanza de esta Facultad a receptar el acta (Vocacional) Nº 0000400389 de fecha 20/06/2009, correspondientes a la asignatura Química Industrial.-

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS. A LOS VEINTIÚN DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-

RESOLUCIÓN Nº 1110

ETARIA ACADÉMICA

cuftad de Ciencias Químicas - UNC

Facultad de Cienclas Químicas - UNC